



DECRETO N° 380 /

CHIGUAYANTE, 28 FEB 2014

VISTOS:

- 1° Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°16/2014 de fecha 27.01.2014 de la Dirección de Administración y Finanzas.
- 2° Decreto Alcaldicio N° 158 de fecha 29.01.2014 que aprobó el Programa Social “diversas actividades culturales verano 2014.
- 3° Ord. N° 124 de fecha 13.02.2014 del Director de Desarrollo Comunitario al Sr. Alcalde (S) Solicitando V°B° para contratar las personas que se detallan más abajo.
- 4° V°B° de Alcalde (s) de fecha 13/02/2014.
- 5° Contratos de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 26.02.2014 entre la Municipalidad de Chiguayante y el personal que se detalla.
- 6° D.F.L. N° 1/2006, del Ministerio del Interior de fecha 26.07.2006, que fija el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695.

DECRETO:

- 1° Apruébense y Ratifiquense los Contratos de Prestación de Servicios a Honorarios, de fecha 26 de febrero de 2014, entre la I. Municipalidad de Chiguayante y las personas que se detallan a continuación:
 - a) **GIULIANO BRUNA VALDEBENITO**, R.U.T. N° 16.282.490-2, por el día 30 de enero de 2014 y un monto único y total de **\$478.500.-** (cuatrocientos setenta y ocho mil quinientos pesos) incluido impuestos.
 - b) **JUAN E. SOTO GUEVARA**, R.U.T. N° 16.513.497-4, por el día 30 de enero de 2014 y un monto único y total de **\$300.000.-** (trescientos mil pesos) incluido impuestos.
- 2° Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria N°21.04.004 denominada “Prestación de Servicios Comunitarios”, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°16/2014 de fecha 27.01.2014 de la Dirección de Administración y Finanzas.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GLISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE



JRV/LTS/JWB/APS

Distribución:

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dideco (2)
- Secretaría Municipal
- Depto. Personal

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO. 28 FEB 2014 HORA 16:00
PROCEDENCIA D-DECO
FIRMA [Signature]